



Comunicado Nº 073/24 – COMISIÓN DIRECTIVA

Ref.: Comité de Tiro Adaptado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de enero de 2024

Sres. Presidentes de
Instituciones Afiliadas

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarles algunas novedades con respecto al Comité de Tiro Adaptado y las categorías para el presente año.

La entrenadora Rebeca Serrano ha presentado su renuncia al cargo por motivos personales y profesionales a partir del día 9 de enero, quedando el comité a cargo de sus actuales integrantes Diego Llorden, Julieta Sírtori y Claudia Carcacha.

Se invita, asimismo, a todos los que quieran colaborar con este comité a enviar un mail a arqueria.adaptada@fatarco.com para cumplir funciones de entrenador, asistente técnico o auxiliar médico, indicando experiencia en el área, si la tuviese (no excluyente), disponibilidad, lugar de residencia, y toda otra información relevante.


En lo que respecta a los arqueros comprendidos dentro del área de incumbencia de este comité, a partir de la presente temporada se habilitarán para las competencias nacionales las siguientes categorías, tanto en masculino como femenino:

- **W1:** deficiencias funcionales en al menos tres extremidades y el tronco.
- **W2:** paraplejía o discapacidad en extremidades inferiores, con limitaciones mínimas o nulas en fuerza, rango de movimiento o coordinación de miembros superiores.
- **Standing:** pérdida de 25 puntos en miembros superiores o inferiores. Amputación de antebrazo por encima de la muñeca (sin articulación de la muñeca). Amputación del tercio inferior de la pierna (sin articulación del tobillo)
- **V1/V2/V3:** personas con discapacidad visual.
- **AA1:** personas con síndrome de Down.
- **AA2:** personas sordas y con implante coclear (de nacimiento o adquirido tempranamente)

Los campeones nacionales surgirán de un ranking elaborado a tal fin (ver detalles generales en las próximas Normas FATARCO 2024).

Por último, los arqueros incluidos en estas categorías tendrán bonificada para el 2024, el 100% la matrícula federativa.

Cualquier duda y/o consulta hacerla vía mail a la casilla mencionada precedentemente. Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos cordialmente.


Oscar Augusto Gamari
SECRETARIO




Diego Martín Adrover
PRESIDENTE